



- Danone, SA: 5.629,37 €.
- Sol de Valdivia, SA: 23.499,97 €.
- Horno Muchapan, SL: 11.423,41 €.
- Diexalsa: 31.830,61 €.

d) Importe adjudicación o canon:

Importe neto: 67.156,12 euros.

Importe total: 72.383,36 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor puntuación global.

Badajoz, a 2 de junio de 2014. El Gerente de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra.  
PD Resolución de 16/06/2010 (DOE n.º 124 de 30/06/2010), CÉSAR TÉLLEZ BOENTE.

• • •

*RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2014, de la Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena Zafra, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Productos no perecederos (víveres de almacenamiento y congelados) para el Hospital de Llerena, del Área de Salud Llerena-Zafra. Expte.: CS/04/1114005424/14/PA. (2014061265)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES. Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/04/1114005424/14/PA.
- d) Dirección del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de productos no perecederos (víveres de almacenamiento y congelados) para el Hospital de Llerena.
- c) Lote (en su caso): No procede.
- d) CPV: 158960000-5
- e) Acuerdo Marco (si procede):
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de febrero de 2014.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

188.139,44 euros.

**5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe neto: 94.069,72 euros.  
Importe total: 103.271,65 euros.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de junio de 2014.
- c) Contratista:

- Escudero Venta y distribución, SA: 7.299,03 €.
- Sol de Valdivia, SA: 30.587,17 €.
- Vegenat, SA: 3.405,60 €.
- Diexalsa: 49.588,46 €.

**d) Importe adjudicación o canon:**

Importe neto: 89.330,78 euros.  
Importe total: 90.880,28 euros.

**e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor puntuación global.**

Badajoz, a 2 de junio de 2014. El Gerente de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra.  
PD Resolución de 16/06/2010 (DOE n.º 124, de 30/06/2010), CÉSAR TÉLLEZ BOENTE.

**AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA**

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2014 sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.* (2014082220)

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 31 de marzo de 2014 la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Barcarrota con el objetivo de creación de una nueva categoría dentro del uso terciario promovido por el Ayuntamiento de Barcarrota a petición de D. Wenceslao Zahinos Contador, redactada por el Arquitecto